



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 712/2017

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 24, lit. cc) del Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, establece que es deber y atribución del Consejo Universitario, ejercer las demás atribuciones que le señalen la Constitución, la Ley, el presente Estatuto y los Reglamentos, en ejercicio de la autonomía responsable;

Que, con oficio N° UTMACH-VACAD-2017-651-OF de fecha 29 de noviembre de 2017, la Ing. Amarilis Borja Herrera, Vicerrectora Académica de la Institución, pone en conocimiento de este Órgano Colegiado, que la Ing. Sara Enid Castillo Herrera, Decana de la Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias, solicita se conceda Aval Académico al Ing. Harry Vite Cevallos, profesor contratado para que participe en calidad de ponente con el tema: INCIDENCIA DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN LA PRODUCTIVIDAD ASOCIADA AL NDVI EN CULTIVOS DE BANANO EN LA PROVINCIA DE EL ORO EN EL IV CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERÍAS, organizado por la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, los días 19 y 20 de octubre de 2017, por lo que, el H Consejo Académico Universitario, adoptó la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN NO.189-VR-ACD/2017

Sugerir a usted y por su intermedio al H. Consejo Universitario conceder el AVAL ACADÉMICO al Ing. Harry Vite Cevallos, profesor contratado para que participe en calidad de ponente con el tema: INCIDENCIA DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN LA PRODUCTIVIDAD ASOCIADA AL NDVI EN CULTIVOS DE BANANO EN LA PROVINCIA DE EL ORO en el IV Congreso Internacional de Ingenierías, organizado por la Universidad Politécnica Estatal del Carchi."

Que, una vez analizada la comunicación precedente, en función de la argumentación legal expuesta, y de conformidad con las atribuciones estatutarias, este Órgano Colegiado Superior,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ACOGER LA PETICIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO Y CONCEDER AVAL ACADÉMICO AL ING. HARRY VITE CEVALLOS, PROFESOR CONTRATADO PARA QUE PARTICIPE EN CALIDAD DE PONENTE CON EL TEMA: INCIDENCIA DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN LA PRODUCTIVIDAD ASOCIADA AL NDVI EN CULTIVOS DE BANANO EN LA PROVINCIA DE EL ORO EN EL IV CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERÍAS, ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 712/2017

DISPOSICIONES GENERALES.-

PRIMERA.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico.

SEGUNDA.- Notificar la presente resolución a la Dirección Académica.

TERCERA.- Notificar la presente resolución a la Dirección de Talento Humano.

CUARTA.- Notificar la presente resolución a la Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias.

QUINTA.- Notificar la presente resolución al Ing. Harry Vite Cevallos.

Ab. Dixon Lalangui Matamoras, Esp.

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en 11 de diciembre de 2017

Machala, 11 de diciembre de 2017

Ab. Dixon Lalangui Matamoras, Esp.
SECRETARIO GENERAL UTMACH